

29 de junio de 2026
CARTA-MS-DM-3636-2026

Dra. Roberto Madrigal Abarca
Director
Secretaría Técnica de Salud Mental.

Asunto: Informe de Seguimiento Anual Política Nacional de Salud Mental y su plan de acción.

Estimado doctor:

Se hace acuso de recibo del Informe de seguimiento anual 2025 de la Política Nacional de Salud Mental y su plan de acción.

Se solicita continuar el proceso correspondiente para la publicación de los resultados del seguimiento en la Red de Transparencia Institucional, en estricto apego a este principio, con el propósito de garantizar el acceso oportuno a la información por parte de la ciudadanía y demás actores interesados, así como de fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas del sector salud.

Agradeciendo nuevamente su colaboración y compromiso con este proceso estratégico para el sector salud, reitero la disposición de este Despacho para apoyar las acciones que se consideren pertinentes.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD

Dr. Alexander Sánchez Cabo
Ministro de Salud

ASC/MGC/glu

C.
Dra. Andrea Garita Castro. Dirección de Planificación
MSc. Daniel Soto Castro. Jefe Unidad de Seguimiento y Evaluación.
Dra. Mónica Gamboa Calderón, Asesora.